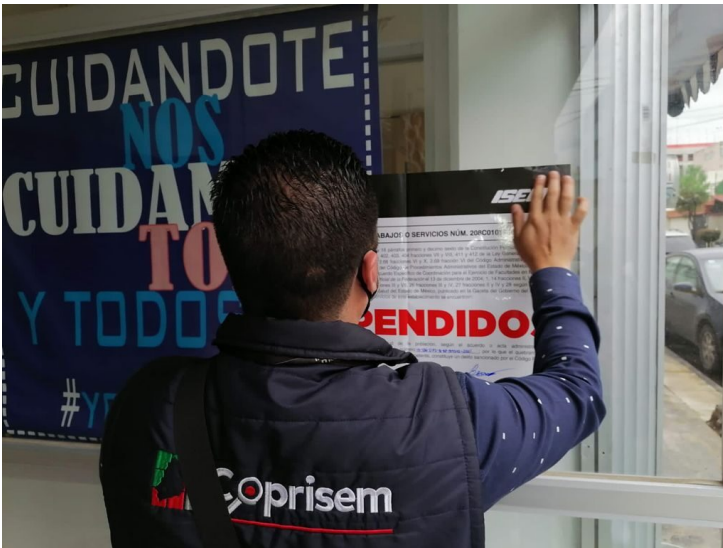


Suspende Coprisem baños con alberca en Toluca



La Secretaría de Salud estatal, a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (Coprisem), colocó sellos de suspensión por diversas irregularidades que ponen en riesgo la salud de los usuarios, en conocidos Baños de Toluca, ubicados en la colonia La Meced, los cuales contaban con servicio de alberca.

En atención a una denuncia ciudadana, verificadores del sector central realizaron una visita a las instalaciones, identificando serias deficiencias higiénico sanitarias en el área de alimentos, regaderas, gimnasio, sanitarios, lavandería y saunas, además de la carencia de documentación para la venta de bebidas alcohólicas.

El personal de la Subdirección de Verificación recorrió las instalaciones y observó que no se tomaba la temperatura corporal a los usuarios, además de que el personal que preparaba los alimentos no utilizaba cubrebocas, cofia, guantes ni aplicaba medidas sanitarias y de higiene.

Asimismo, durante la visita de verificación, se identificó que tanto las áreas de sauna para damas y caballeros presentaban diversas deficiencias como cables sin aislar y en general no contaban con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Aunado a lo anterior, en el cuarto de calderas se observó la instalación eléctrica con cables expuestos y sin tapas en el registro, además de regaderas sin coladeras, con corrosión y sarro, falta de papel sanitario en baños y botes de basura sin tapas.

La Coprisem también precisó que los aparatos del gimnasio presentaban oxidación y deterioro, al igual que los casilleros y la zona de lavandería, por lo que el personal verificador determinó colocar sellos de suspensión en las instalaciones.

Por todo lo anterior, el organismo inició el procedimiento jurídico administrativo para determinar la sanción que corresponda, misma que podría ir desde multa por 10 mil UMAS hasta la clausura del inmueble.